

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

20295 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia de información pública de la solicitud de autorización para la realización de trabajos en el dominio público marítimo-terrestre consistentes en la limpieza y mantenimiento de playas urbanas en el término municipal de Cartagena, (Murcia), para las anualidades 2026-2029. Referencia: AUT02/26/30/0002.*

En aplicación de lo establecido en el artículo 74 del a Ley 22/1988, de Costas, se somete a información pública el expediente de solicitud de autorización formulada por el Ayuntamiento de Cartagena, para la realización de trabajos en el dominio público marítimo-terrestre de playas urbanas de Cartagena (Murcia).

El expediente estará a disposición del público durante veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en BOE, dentro del cual se puede consultar en la web <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/30-aut02-26-30-0002.html>, así como en las oficinas de esta Demarcación de Costas en Murcia, ubicadas en Avda. Alfonso X "El Sabio", 6, 30071, Murcia, en días hábiles y en horario comprendido entre las 9 y las 14 horas. Para evitar esperas innecesarias puede solicitar cita previa a la dirección de correo electrónico bn-dcmurcia@miteco.es.

Las alegaciones y observaciones se presentarán según lo establecido en la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Demarcación de Costas en Murcia (código de identificación: EA0043352), citando la referencia que aparecen en este anuncio. En particular, si dispone de certificado o DNI electrónicos en vigor, puede hacer uso del Registro General Electrónico de la Administración General del Estado: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>.

Murcia, 10 de junio de 2026.- Jefe de la Demarcación de Costas, Daniel Caballero Quirantes.

ID: A260026584-1